

	COLEGIO FILIPENSE "NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA"	CÓDIGO: F.GD.DE.09
	COMUNICADO EXTERNO	VERSIÓN 1

ESTAMENTO	Administración	N°	8	FECHA	DICIEMBRE 2 DE 2024
DE	Hna. Sandra Chaves Vallejo R.F.				
PARA	Padres de Familia				
ASUNTO	Proceso de matrícula año escolar 2025.				

Reciban un cordial saludo en Cristo Jesús

Me permito informar los pasos para llevar a cabo el proceso de matrícula para el año escolar 2025, el cual se realizará del **9 al 13 de diciembre de 2024, desde el 1 de enero de 2025 el pago de la matrícula será extraordinaria y tendrá un valor adicional de \$100.000** y del **13 al 17 de enero de 2025** se retomará el proceso de matrícula académica extraordinaria, en el horario de **7:30 a.m. a 2:00 p.m.** jornada continua así:

- 9 de diciembre: Unidad Infantil (PJ – JD y TR) y grado 1°
- 10 de diciembre: grados 2°, 3° y 4°.
- 11 de diciembre: grados 5°, 6° y 7°
- 12 de diciembre: grados 8° y 9°
- 13 de diciembre, 10° y 11°.

1. Para el proceso de matrícula se debe:

- Estar a Paz y Salvo por todo concepto con la Institución.
- Diligenciar los documentos con las siguientes indicaciones:
 - **Contrato de matrícula:** no diligenciar valores, debe ser firmado por los Padres de Familia y/o Acudiente (registrando únicamente los datos personales y el grado).
 - **Pagaré, Carta de Instrucciones:** no diligenciar valores, deben estar firmados por dos (2) deudores (Padre y Madre de Familia y/o Acudiente) además de un Codeudor diferente a los Padres de Familia y/o Acudiente, esta firma es muy importante teniendo en cuenta que: si no se registra, no se podrá realizar el proceso de matrícula. Adjuntar fotocopia de Cedula de Ciudadanía de las tres (3) personas que firman.
 - **Documento de aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales,** firmado por padre, madre y/o acudiente.

2. Requisitos para el registro de matrícula:

- a. Paz y Salvo diligenciado en su totalidad
- b. Recibo de pago de matrícula cancelado

Formas de pago:

- Ingresar a la página del colegio en la barra superior de búsqueda filipense.edu.co; escoger el icono al lado izquierdo de la pantalla PAGOS EN LINEA

Este icono lo direcciona al banco DAVIVIENDA, donde debe digitar el número de cédula del responsable de pago. Y proceder a realizar su respectivo pago.



- Al correo del responsable de pago, llegará el recibo de pago; el cual debe imprimirlo y cancelarlo en banco SUDAMERIS.
- En el recibo de pago que llegará a su correo, en la parte inferior después del código de barras encontrará un link de pago en línea, que lo redireccionará a la sucursal de pagos DAVIVIENDA, donde debe ingresar la cédula del responsable de pago y proceder a su pago.

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, No responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Entidad no contribuyente (no se le debe hacer retención)
Resolución DIAN: 18764083851932. Prefijo: NS. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 21/11/2024 hasta 21/11/2026.
Factura a crédito, plazo hasta 03/01/2025.

SE CANCELARA DEL 01 AL 10 SIN RECARGO Y DEL 11 AL 30 CON RECARGO DE \$6.000



4157709998876804802010852448943900005700009620250103

PAGO EN LINEA :

<https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9364/COLEGIO%20FILIPENSE%20NUESTRA%20SEÑORA%20DE%20LA%20ESPERANZA%20PASTO>



COLEGIO FILIPENSE NUESTRA SENORA DE LA ESPERANZA PASTO

KM 26 4 SUR 02 AV. MUITAYO

3017412550

Pasto

COLEGIO FILIPENSE NUESTRA SENORA DE LA ESPERANZA PASTO

Usted podrá seleccionar varias facturas y realizar el pago en una misma transacción.



CEDELA RESPONSABLE DE PAGO

CEDELA RESPONSABLE DE PAGO

Consultar

- **Tesorería del Colegio, solo con tarjeta; en el horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m.**
- c. Fotocopia Registro Civil Legible.
- d. Fotocopia Tarjeta de Identidad (estudiantes mayores de 7 años).
- e. Contrato de matrícula diligenciado.
- f. Pagaré, Carta de Instrucciones y documento de aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales diligenciados, (adjuntando las tres (3) fotocopias de Cédulas de Ciudadanía de las personas firmantes).
- g. Certificado de notas finales del año inmediatamente anterior.
- Fotocopia Carnet de Vacunas (esquema normal) y Covid (estudiantes entre 3 y 11 años 1 y 2 dosis y estudiantes entre 12 y 17 años 2 dosis y refuerzo, según lineamientos de la Secretaría de Salud).

Cordialmente,

Sandra Chaves Vallejo

Hna. Sandra Chaves Vallejo, R.R.F.F.

Administradora